



## Estimado/a compañero/a:

A fin de dar visibilidad a la desparasitación obligatoria anual contra la equinococosis de perros, gatos y hurones que se establece en la Orden 3/2016, de 4 de marzo de 2016, el Consell Valencià de Col.legis Veterinaris ha diseñado un adhesivo, SELLO TRATAMIENTO CONTRA EQUINOCOCCUS, que podrá adquirirse de manera opcional y gratuita durante el año 2023 por parte de los/as veterinarios/as colaboradores del RIVIA en las dependencias de los Colegios Oficiales de Veterinarios provinciales.

La desparasitación anual obligatoria realizada por parte del/la profesional veterinario/a colaborador/a debe quedar reflejada en el apartado VII. TRATAMIENTO CONTRA EL EQUINOCOCCUS del pasaporte del animal, y en caso de utilizar el sello de tratamiento contra Equinococcus este se pegará en el lateral de la parte "VETERINARIO" tal y como se indica en la imagen siguiente.



<u>MUY IMPORTANTE</u>: Se deberá colocar <u>la lámina adhesiva transparente de seguridad</u> siempre que se incluya este sello en el pasaporte (Punto 5.b), Parte 2, Anexo III del Reglamento 577/2013).

## Características "SELLO TRATAMIENTO CONTRA EQUINOCOCCUS":

TRATAMIENTO CONTRA EQUINOCOCCUS AÑO 2023

- NO ES OBLIGATORIA SU UTILIZACIÓN.
- No tienen numeración por lo que NO SERÁ NECESARIA SU NOTIFICACIÓN AL RIVIA.
- Se entregarán **gratuitamente durante el año 2023** junto a los sellos de lucha antirrábica. Los que no se utilicen en el año indicado en el adhesivo, no se devolverán a los Colegios, deberán destruirse.

Te recordamos que estamos permanentemente a tu disposición para facilitarte o aclararte cuantas dudas puedas tener al respecto. RIVIA 963135030 o rivia@rivia.org